

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, mayo dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2018-00084-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Jorge Lozano García
Sustanciación	223

En virtud a la solicitud antecedente, se reconoce personería procesal amplia y suficiente a la Dra. CLAUDIA JANETH GARCIA PAVA, quien se identifica con C.C. No. 30.235.489 y T.P. No. 251.212 del C.S.J. para actuar en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

(Firma electrónica)

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:

Alejandro Saldarriaga Botero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 937fa539219d72220aa281583fdf3e6072f1039fa1af110fe6db6ec51f2bef36

Documento generado en 02/05/2023 05:04:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>